

Desprotección laboral y migración irregular: desafío para los derechos en América Latina y el Caribe

Lack of Labor Protection and Irregular Migration: A Challenge for Rights in Latin America and The Caribbean

DOI: <https://doi.org/10.18041/0124-0102/a.44.13237>

Resumen

Este documento, resultado de una investigación cualitativa, examina la situación de los migrantes en condición irregular en América Latina y el Caribe, enfocándose particularmente en Colombia. A partir de una revisión sistemática de 50 fuentes académicas, jurídicas e institucionales, publicadas entre 2019 y 2025, se busca comprender cómo se vulneran sus derechos laborales más básicos. El objetivo principal es visibilizar las barreras que enfrentan estas personas para acceder a la justicia, a un empleo digno y a la seguridad social.

Los resultados revelan una realidad preocupante: a pesar de los compromisos internacionales y avances normativos, miles de migrantes siguen atrapados en empleos informales, mal remunerados y sin protección legal. La falta de documentos, el miedo a la deportación y la desinformación los dejan expuestos a la explotación. Las mujeres, las trabajadoras domésticas y otros grupos vulnerables enfrentan aún más obstáculos.

La investigación concluye que es urgente replantear las políticas públicas más integrales, dejando de lado el estatus migratorio como barrera para ejercer derechos. Fortalecer la formación, mejorar la coordinación institucional y crear mecanismos de regularización laboral son pasos claves para construir una sociedad más justa, en la que todas las personas, sin importar su origen, puedan trabajar con dignidad y seguridad.

Abstract

This document, the result of qualitative research, examines the situation of irregular migrants in Latin America and the Caribbean, focusing particularly on Colombia. Based on a systematic review of 50 academic, legal, and institutional sources published between 2019 and 2024, it seeks to understand how their most basic labor rights are violated. The main objective is to highlight the barriers these individuals face in accessing justice, decent employment, and social security.

The results reveal a troubling reality: despite international commitments and regulatory advances, thousands of migrants remain trapped in informal, low-paid jobs without legal protection. Lack of documentation, fear of deportation, and misinformation leave them exposed to exploitation. Women, domestic workers, and other vulnerable groups face even more obstacles.

The research concludes that it is urgent to rethink more comprehensive public policies, moving away from immigration status as a barrier to exercising rights. Strengthening training, improving institutional coordination and creating labor regularization mechanisms are key steps toward building a more just society, where all people, regardless of their origin, can work with dignity and security.

Angie Vanesa Bermúdez Gómez

Estudiante de Derecho,
Universidad Católica de
Colombia. Bogotá, Colombia.
avbermudez26@ucatolica.edu.co.
ORCID: 0009-0004-9825-3547.
Autora registrada en CvLAC
(MinCiencias, Colombia).

Angie Xiomara Vega Rodríguez

Estudiante de Derecho,
Universidad Católica de
Colombia. Bogotá, Colombia.
axvega54@ucatolica.edu.co.
ORCID: 0009-0004-7161-7857.
Autora registrada en CvLAC
(MinCiencias, Colombia).

Henry David Tole Acosta

Docente investigador, Universidad
Católica de Colombia. Bogotá,
Colombia.
hdtolle@ucatolica.edu.co.
ORCID: 0000-0003-1109-6100.
Autor registrado en CvLAC
(MinCiencias, Colombia).



Open Access

Recibido:

27 de octubre de 2024

Aceptado:

9 de enero de 2025

Publicado:

15 de enero de 2025

Como citar:

Bermúdez, G. A.; Vega, R. A.; Tole, A. H. (2025). Desprotección laboral y migración irregular: desafío para los derechos en América Latina y el Caribe.

Advocatus, 22(44), 15-29. <https://doi.org/>

Palabras clave:

derechos laborales, trabajo informal, explotación laboral, regularización migratoria.

Keywords:

labor rights, informal work, labor exploitation, immigration regularization.

INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas, la migración en América Latina y el Caribe ha experimentado un crecimiento significativo, lo cual la ha convertido en un fenómeno complejo con repercusiones en los ámbitos social, económico y jurídico (Gainer & Rafael, 2022). Uno de los casos más notorios es la migración venezolana, que ha planteado importantes retos en la garantía de derechos fundamentales como el acceso al trabajo, la salud y la seguridad social (Reyes, García & Chávez, 2023).

Ante este panorama, los Estados de la región se han visto obligados a revisar sus marcos normativos para asegurar condiciones de igualdad y prevenir la discriminación, procurando armonizarse con los estándares internacionales de derechos humanos (Organización Internacional del Trabajo [OIT], 2023). No obstante, diversos estudios muestran que la existencia de normas no siempre asegura una protección efectiva, pues muchos migrantes siguen expuestos a condiciones laborales precarias y escenarios de vulnerabilidad (Jaramillo Fonnegra, 2019).

Específicamente, las trabajadoras domésticas constituyen un grupo que enfrenta condiciones de explotación y acoso, agravadas por su estatus migratorio y la falta de reconocimiento de sus derechos laborales (Valenzuela, Scuro & Vaca Trigo, 2020). La protección de los derechos de los migrantes ha sido un tema prioritario en las agendas políticas y legislativas de diversos países de la región (Valenzuela

et al., 2020). Como respuesta a esta problemática, varios países de América Latina y Centroamérica han implementado normativas y políticas públicas destinadas a promover la igualdad de oportunidades y facilitar la integración socioeconómica de los migrantes (Jorquera Vásquez et al., 2023). Estas políticas buscan garantizar el acceso a servicios básicos, como educación, salud y empleo, aspectos fundamentales para mejorar la calidad de vida de quienes migran a otros países en busca de mejores condiciones.

Desde la perspectiva de los derechos humanos y las obligaciones internacionales, la protección de los migrantes en situación irregular requiere un enfoque integral que asegure el ejercicio de sus derechos económicos, sociales y culturales. Navarro Pérez (2020) señala que, aunque los estándares internacionales establecen la protección de estos derechos, en la práctica frecuentemente enfrentan obstáculos normativos y sociales. La Organización Internacional para las Migraciones (OIM, s.f.) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2021) han desarrollado estrategias y recomendaciones para fortalecer los mecanismos de protección social y laboral, promoviendo la integración y la igualdad de oportunidades en los países receptores.

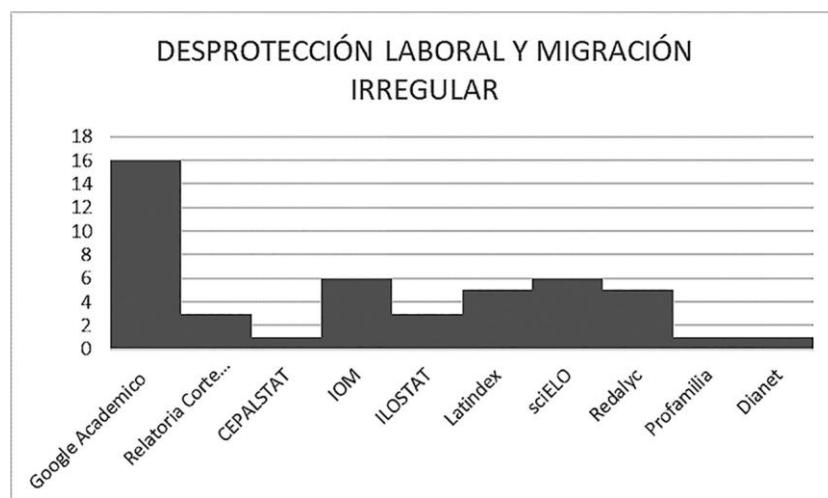
Autores como Alvarado, López, Navarro, Fernández, Guzmán y Montero (2023) sostienen que la migración irregular en América Central, especialmente en Costa Rica, se caracteriza por la inmovilidad involuntaria y condiciones de alta vulnerabilidad. La diversidad de nacionalidades y contextos de origen

complica la asistencia humanitaria y la protección de estas personas, quienes enfrentan riesgos significativos durante su tránsito.

I. Metodología

Se estableció una metodología cualitativa analítica de revisión sistemática, cuyo tema central fue la desprotección laboral y la migración irregular. Se aplicó la ecuación de búsqueda inicial (AND, OR, NOT), con palabras normalizadas y conectores booleanos a través de Tesauro jurídico (el derecho y de la CSJ) y Tesauro académico de la Unesco. La elección de búsqueda definida fue: desprotección AND laboral OR migración AND irregular. En la búsqueda inicial se identificaron 150 fuentes en buscadores como Google académico, bases de datos especializadas en migración como la de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la base de datos y estadísticas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPALSTAT) y la base de datos y estadística de la Organización

Internacional del Trabajo (ILOSTAT) y bases de datos de revistas como Latindex, sciELO, Redalyc. Se aplicaron los siguientes criterios de inclusión: a) espacial (Argentina, Ecuador, Colombia, Chile, México, Costa Rica, Perú, Venezuela y Cuba), b) temporal (2019 al 2025), c) idiomático (español) y d) fuente de publicación (artículos de investigación, revisión de sentencias y leyes, regulaciones y políticas gubernamentales e internacionales e informes). De la aplicación de los criterios se seleccionaron 50 fuentes publicadas, que son el constructo del manuscrito, las cuales se condensaron en una matriz de Excel, y de sus contextos se determinaron los siguientes resultados: 1) Acceso a la justicia para inmigrantes irregulares: desafíos y propuestas, 2) Formación y políticas públicas: claves para la integración laboral de migrantes venezolanos en Colombia, 3) Barreras y propuestas para el acceso de la población migrante irregular al Sistema de Seguridad Social en Colombia y 4) Vulnerabilidad laboral de la población migrante irregular en Colombia.



Fuente: elaboración propia.

II. Resultados

1. Acceso a la justicia para inmigrantes irregulares: desafíos y propuestas

En Colombia, el acceso a la justicia de los migrantes en situación irregular continúa siendo limitado, debido a obstáculos de carácter estructural, institucional y social que refuerzan su exclusión. Aunque el país ha suscrito compromisos internacionales, como la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 1990), en la práctica persisten trabas normativas y procedimentales que impiden la garantía plena de sus derechos. Estudios en ciudades receptoras como Bogotá y Lima evidencian que gran parte de esta población carece de información jurídica suficiente, lo que se traduce en un bajo número de denuncias en casos de discriminación o explotación laboral (Reyes, García & Chávez, 2023). A esto se suma el temor generalizado a represalias y procesos de deportación, lo que desalienta el recurso a los mecanismos judiciales (Jaramillo Fonnegra, 2019).

Adicionalmente, la ausencia de mecanismos accesibles y especializados en Colombia agrava esta situación. Aunque existen instituciones competentes en derechos humanos y laborales (Eraso & Melo, 2024), no siempre cuentan con protocolos diferenciales o intérpretes interculturales que faciliten la atención a esta población (Moreno, Pelacani & Moya

Ortiz, 2021). Las rutas de atención actuales no están diseñadas para responder a las particularidades de la migración irregular, lo que limita su eficacia. Por otra parte, los avances en protección judicial dependen, en gran medida, de iniciativas de organizaciones sociales más que de una política pública estructurada y garantista (Moreno, Pelacani & Moya, 2021), generando un acceso desigual a la justicia.

Frente a este panorama, se requieren propuestas integrales que permitan superar la restricción a la que está sometida esta población (Reyes, García & Chávez, 2023). Entre las posibles soluciones están la creación de defensorías móviles, el fortalecimiento de la capacitación intercultural de funcionarios judiciales (ONU Migración, 2021) y la implementación de campañas de información jurídica en espacios públicos (Navarro Pérez, 2020). Igualmente, es importante adoptar una perspectiva interseccional, reconociendo que mujeres, niños y personas LGBTI migrantes enfrentan obstáculos particulares (Moreno Tiria & Ortega Villamizar, 2021). Las buenas prácticas regionales demuestran que la combinación de acciones jurídicas y políticas sociales mejora el ejercicio efectivo de sus derechos.

Es importante resaltar el papel de la Corte Constitucional de Colombia, que ha abierto la puerta a la exigibilidad de derechos, incluso para quienes están fuera de la legalidad migratoria. Ávila Orozco (2023) documenta casos de vulneración de derechos laborales a migrantes venezolanos en el sector

comercial, destacando la falta de inspección laboral y de mecanismos de denuncia accesibles. Esta situación exige no sólo modificar marcos normativos, sino también transformar prácticas institucionales y culturales. Como afirman Castillo-Castillo, Oliveros Ortiz y Fernández Mejía (2024), la integración social efectiva de los migrantes requiere garantizar su acceso a salud, empleo digno y justicia. Por tanto, promover el acceso a la justicia para migrantes irregulares debe ser una prioridad en las políticas públicas colombianas.

2. Formación y políticas públicas: claves para la integración laboral de migrantes venezolanos en Colombia

La posibilidad de integrar a los migrantes venezolanos en el mercado laboral colombiano se relaciona directamente con la existencia de políticas públicas eficaces que promuevan la capacitación y actualización de competencias (ACNUR Colombia, 2023). La evidencia muestra que muchos migrantes poseen altos niveles educativos (Eraso & Melo, 2024) pero enfrentan barreras para el reconocimiento y la homologación de sus títulos, lo que los empuja hacia el empleo informal (Castillo-Castillo, Oliveros Ortiz & Fernández Mejía, 2024). En diversas ciudades del país, la falta de articulación institucional ha generado condiciones de marginalidad, limitando su acceso a programas de empleo formal. Además, la informalidad del mercado laboral colombiano y la xenofobia institucionalizada contribuyen a precarizar aún más las condiciones laborales de esta población (Escobar Díaz, 2022). Según

la OIT, la falta de reconocimiento de cualificaciones es una barrera frecuente que impide la movilidad ascendente en el mercado laboral y perpetúa la precarización (OIT, 2021).

El éxito de la integración también depende del fortalecimiento de programas institucionales articulados en los ámbitos nacional y local (Eraso & Melo, 2024). Aunque varios municipios han promovido estrategias diferenciadas, aún persisten limitaciones presupuestales y de coordinación intersectorial (Ramos & Lesmes, 2024). Así mismo, la OIT (2024) destaca la necesidad de desarrollar políticas migratorias laborales con enfoque de derechos humanos, que reconozcan la vulnerabilidad estructural de los migrantes. De acuerdo con el Banco Mundial (2024), en la región más del 60 % de los migrantes trabajan en la informalidad. Este porcentaje podría reducirse significativamente con programas de capacitación vinculados directamente al mercado formal. Monsalve Mejía (2025) sostiene que sin procesos paralelos de regularización laboral y validación de competencias las acciones formativas pierden eficacia y refuerzan la dependencia de la economía informal.

El trabajo conjunto entre entes territoriales, sector privado y organizaciones internacionales ha mostrado mejores resultados, especialmente cuando existe voluntad política y capacidad técnica. Así lo demuestra un estudio realizado por ACNUR (2023), que confirma que la participación de las alcaldías en procesos de inserción laboral mejora cuando se cuenta con alianzas sostenibles entre los

sectores público y privado. Sin embargo, pese a estos esfuerzos, persiste un desfase entre lo que se reconoce en el papel y lo que efectivamente se garantiza. Como señala Rojas (s.f.), en Colombia existe una brecha entre el reconocimiento formal de los derechos sociales de los migrantes y su aplicación real, lo que evidencia la distancia entre la normativa y la práctica estatal.

Es fundamental que los procesos de formación incluyan componentes de empleabilidad adaptados al contexto colombiano, con énfasis en competencias laborales, asesoría legal y promoción del emprendimiento. Experiencias como las señaladas por ACNUR (2023) evidencian que los programas de capacitación articulados con el sector empresarial mejoran la empleabilidad, siempre que se acompañen de medidas de protección social y acceso a documentación regular (Castillo, Oliveros & Fernández, 2024). En esa misma línea, Melo Zambrano (2025) subraya que las mujeres migrantes en situación irregular requieren programas formativos con enfoque diferencial de género, que incluyan protección frente al despido y acceso a prestaciones básicas. La participación del sector privado es clave para crear redes de apoyo al empleo formal y reducir la dependencia de la informalidad (Ramos & Lesmes, 2024). Por tanto, la formación como eje transversal de las políticas públicas puede convertirse en una herramienta efectiva de integración sostenible y garantía de derechos.

En este contexto, es prioritario implementar programas de formación técnica y certifi-

cación de competencias que faciliten la empleabilidad con equidad (Eraso & Melo, 2024; OIT, 2024). En Colombia se han fortalecido algunas rutas institucionales para migrantes, pero persisten limitaciones en cobertura y articulación (ACNUR, 2023; Ramos & Lesmes, 2024). Según la OIM (2021b), las políticas públicas deben tener un enfoque de integración sostenible que promueva la cohesión social y el respeto de los derechos laborales. Monsalve Mejía (2025) destaca que cuando la formación se acompaña de asesoría jurídica y facilidades para la regularización migratoria los resultados de inserción laboral se duplican. Además, la participación articulada de gobiernos, sector privado y sociedad civil es clave para garantizar derechos laborales y oportunidades reales de inserción (Castillo-Castillo et al., 2024; ONU Migración, 2021).

3. Barreras y propuestas para el acceso de la población migrante irregular al Sistema de Seguridad Social en Colombia:

El acceso a la seguridad social es uno de los principales desafíos que enfrentan los migrantes en situación irregular en Colombia, pues la normativa vigente excluye a quienes carecen de documentación migratoria, lo que limita su protección (Navarro Pérez, 2020; Organización Internacional para las Migraciones [ONU Migración], 2021). Esta restricción contradice los estándares internacionales, que reconocen la seguridad social como un derecho universal sin importar el estatus migratorio (Crespo, Peñaloza et al.,

2021). Como consecuencia, miles de personas quedan fuera de los sistemas de salud y pensiones, aumentando su vulnerabilidad. Si bien la Corte Constitucional ha ordenado garantizar la atención en salud, aún no existe un marco normativo integral que permita un acceso universal a la seguridad social (Moreno Tiria & Ortega Villamizar, 2021). En este contexto, Monsalve Mejía (2025) advierte que la ausencia de regulación perpetúa desigualdades y normaliza la exclusión de quienes buscan mejores condiciones de vida.

La desinformación sobre derechos en salud y pensiones, junto con el temor a ser denunciados (Asociación Profamilia & OFDA-USAID, 2020), limita el acceso de los migrantes a la seguridad social (Moreno Tiria & Ortega Villamizar, 2021). Muchos desconocen los procesos de afiliación y queja, incluso en urgencias (Angeleri, Ramírez & Arroyave, 2024). Esta situación se ve agravada por la falta de personal capacitado y las barreras culturales y lingüísticas (Castillo-Castillo, Oliveros & Fernández, 2024). Melo Zambrano (2025) advierte que las embarazadas migrantes enfrentan mayores riesgos por la ausencia de protocolos específicos. Por su parte, Torres Barzallo (2022) resalta las vulnerabilidades laborales de las mujeres latinas. En Cuba, la migración provoca impactos socioeconómicos que superan la capacidad estatal (Sanabria Navarro et al., 2022). Por tanto, la exclusión se extiende más allá del ámbito jurídico, manifestándose también en lo institucional y simbólico como un patrón estructural de discriminación (Armenta Ariza, 2020).

Para superar estas barreras, se propone implementar sistemas de afiliación transitoria que garanticen acceso a salud, junto con estrategias comunitarias de información y acompañamiento legal (OIT, 2023). Experiencias en otros países muestran que brigadas móviles de salud, combinadas con asesoría legal, han reducido la mortalidad materna y mejorado el control prenatal en la población migrante irregular (Banco Mundial, 2024). El fortalecimiento de la coordinación interinstitucional y el papel de organizaciones comunitarias son claves para canalizar información confiable (Navarro Pérez, 2020). Así mismo, Monsalve Mejía (2025) sostiene que los centros de atención primaria con enfoque intercultural mejoran la confianza y reducen la reticencia a acudir a los servicios. Igualmente, se sugiere adoptar un enfoque de salud pública que reconozca la universalidad del derecho a la seguridad social, sin condicionarlo a la regularidad migratoria (ONU Migración, 2021). La garantía de este derecho debe convertirse en una prioridad dentro de la agenda migratoria nacional.

4. Vulnerabilidad laboral de la población migrante irregular en Colombia

Los migrantes irregulares en Colombia enfrentan una alta vulnerabilidad en el mercado laboral, caracterizada por condiciones de informalidad, bajos ingresos y ausencia de garantías laborales (Ávila Orozco, 2023). Según diversos estudios, muchos se ven obligados a aceptar empleos precarios debido a la falta de documentación y al desconocimiento de sus

derechos (Armenta Ariza, 2020; Balcázar & Navisoy, 2021). Esta situación los hace propensos a la explotación y a la discriminación, siendo común que trabajen en sectores como el comercio informal, el servicio doméstico o la construcción, sin acceso a contratos formales ni afiliación a la seguridad social. Monsalve Mejía (2025) documenta que en Bogotá y Medellín más del 70 % de trabajadores migrantes irregulares no tienen cobertura en salud ocupacional, lo que incrementa riesgos físicos y limita su acceso a compensaciones por accidentes laborales.

A pesar de los avances en jurisprudencia, como la Sentencia T-404/21 de la Corte Constitucional de Colombia, que reconoce el derecho al trabajo digno, incluso para personas en situación irregular, en la práctica persiste una aplicación deficiente de estos precedentes (Corte Constitucional, 2021; Moreno V., Pelacani & Moya Ortiz, 2021; Escobar Díaz, 2022). La brecha entre el derecho y su aplicación concreta contribuye a la persistencia de prácticas abusivas por parte de algunos empleadores, quienes aprovechan la vulnerabilidad jurídica de los migrantes irregulares para imponer jornadas extenuantes, pagar salarios inferiores al mínimo o negar prestaciones básicas (Melo Zambrano, 2025).

Frente a este panorama, se requieren medidas estructurales que garanticen el reconocimiento de los derechos laborales más allá del estatus migratorio (OIT, 2024). La promoción del trabajo decente, el fortalecimiento de la inspección laboral y la sanción efectiva

a empleadores que vulneran los derechos humanos son algunas de las recomendaciones señaladas por organismos internacionales (ACNUR, 2023; Castillo-Castillo et al., 2024; Escobar Díaz, 2022). Adicionalmente, deben impulsarse programas de regularización laboral y capacitación técnica que permitan a los migrantes acceder a empleos formales y mejorar sus condiciones de vida en el país receptor (Armenta Ariza, 2020; ONU Migración, 2022). La evidencia indica que las estrategias de inclusión laboral más efectivas se basan en alianzas interinstitucionales y en la participación del sector privado, con el objetivo de generar condiciones laborales dignas y sostenibles para esta población (Ramos & Lesmes, 2024).

Desde una perspectiva normativa, Armenta (2020) destaca que el derecho a la igualdad y la no discriminación, establecido en instrumentos internacionales como el Convenio 111 de la Organización Internacional del Trabajo y la Convención Americana de Derechos Humanos, debe guiar las políticas migratorias en Colombia. Por su parte, la ONU Migración (2022) subraya que la falta de datos precisos y la necesidad de estimaciones complejas dificultan el análisis de la situación migratoria y la implementación de políticas públicas adecuadas. En ese sentido, Moreno, Ortiz y Pelacani (2021) resaltan la importancia de la sensibilización social y la colaboración interinstitucional para garantizar el respeto de los derechos de los migrantes y fomentar su integración laboral. Al respecto, Prieto (2022) señala la urgencia de extender las investigacio-

nes realizadas en Colombia a otras regiones, como el Caribe, para una mejor formulación de políticas públicas.

III. Conclusiones

Los hallazgos muestran que en Colombia los migrantes irregulares sufren violaciones constantes de sus derechos fundamentales, principalmente en materia laboral, producto de obstáculos normativos, institucionales y estructurales que limitan su acceso efectivo a la justicia laboral, la seguridad social y la integración plena en el mercado laboral formal. La persistencia de barreras jurídicas, como la ausencia de protocolos especializados y la falta de mecanismos adaptados a sus circunstancias, junto con el temor a la deportación y la desarticulación interinstitucional, profundizan la exclusión y precarización de esta población.

A pesar de los compromisos internacionales y las sentencias que reconocen derechos laborales para migrantes, la implementación práctica de estos mandatos es insuficiente, evidenciando deficiencias en la inspección y fiscalización laboral, así como en la homologación y reconocimiento de cualificaciones profesionales. La carencia de políticas públicas integrales y un enfoque basado en derechos humanos, que despolitice el estatus migratorio como criterio para el acceso a derechos laborales y de seguridad social, limita la inclusión efectiva de estos trabajadores.

Es fundamental fortalecer el marco normativo laboral y de seguridad social, mejorar la

capacitación de los operadores judiciales y facilitar la regularización laboral. Además, es necesario promover una cultura institucional que garantice el respeto a los derechos laborales con un enfoque de derechos humanos, interseccional y territorial.

Esto requiere acciones sostenidas de inspección, sanción a la explotación y campañas de información jurídica accesible, sin importar la condición migratoria de las personas, sólo así será posible avanzar hacia una integración efectiva, con igualdad de oportunidades y condiciones dignas para todos los trabajadores.

REFERENCIAS

Acción de tutela T-449 de 2021: Reintegro y pago de salarios. Corte Constitucional de Colombia. (2021). Sentencia T-449/21: Reintegro y pago de salarios. Recuperado de <https://www.corteconstitucional.gov.co>.

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) Colombia. (2023). Estudio de mercado laboral con foco en la población refugiada y migrante venezolana y colombianos retornados en las ciudades de Riohacha, Bucaramanga, Cali, Cúcuta, Bogotá, Barranquilla y Medellín. Recuperado de <https://www.acnur.org>.

Alvarado Abarca, D., Gatica López, G., Navarro Alvarado, G., Fernández Fernández, A. L., Contreras Guzmán, J., & Montero Salas,

- M. T. (2023). Migraciones en tránsito irregularizado por América Central en 2022. Notas de Coyuntura Migratoria en Costa Rica. Recuperado de <https://www.ucr.ac.cr>.
- Amnistía Internacional; ANDHES; CELS; CAREF; Programa de Migración y Asilo del Instituto de Justicia y Derechos Humanos de la UNLa. (2019). Derecho a la salud en Jujuy: grave retroceso para las personas migrantes. CELS. Recuperado de <https://www.cels.org.ar>.
- Angeleri, S., Ramírez Bolívar, L., & Arroyave Velásquez, L. (2024). Derecho a la atención en salud para las personas migrantes en situación irregular en Colombia: entre estándares normativos y barreras prácticas. Dejusticia. Recuperado de <https://www.dejusticia.org>.
- Argüelles, J. J. I., Chapeta, C. J. L., Cabrita, C. M. M., & Berti, L. A. C. (2025). Sistema de recomendaciones para la evaluación del derecho laboral de los migrantes en Ecuador. *Neutrosophic Computing and Machine Learning*, 37, 331-338. <https://doi.org/10.5281/zenodo.15200640>
- Armenta Ariza, A. (2020). Igualdad y no discriminación de los inmigrantes en Colombia: análisis desde el derecho al trabajo. *Revista Inciso*, 22(1), 130-143. <https://doi.org/10.18634/incj.22v.1i.1034>.
- Asociación Profamilia & Oficina de los Estados Unidos de Asistencia para Desastres en el Extranjero (OFDA–USAID). (2020). Desigualdades en salud de la población migrante y refugiada venezolana en Colombia: resumen ejecutivo. Recuperado de <https://www.profamilia.org.co>.
- Ávila Orozco, K. H. (2023). Vulneración de los derechos laborales a migrantes venezolanos que laboran en el sector comercial de la ciudad de Bucaramanga, periodo de 2021-2022 Tesis de maestría, Universidad Cooperativa de Colombia. Repositorio Institucional UCC.
- Balcázar Figueroa, J., & Navisoy Mafla, N. (2021). Los impedimentos normativos que detentan los inmigrantes venezolanos en condición irregular para desarrollar el derecho al trabajo en Colombia. Universidad Cooperativa de Colombia. Recuperado de <https://repository.ucc.edu.co/entities/publication/13318b09-0055-4443-8629-a8e4373134a5>.
- Banco Mundial (2024). Brechas de inclusión laboral de la población migrante y refugiada en América Latina: trabajo informal y derechos laborales en migrantes. Banco Mundial. Recuperado de <https://www.worldbank.org>.
- Carrillo Gutiérrez, P., & Díaz Argueta, J. C. (2023). Derechos laborales de los migrantes en situación irregular. *Justicia*,

28(44), 1-14. <https://doi.org/10.17081/just.28.44.6713>.

Castillo-Castillo, M. L., Oliveros Ortiz, S., & Fernández Mejía, D. (2024). Tensiones en la integración social a partir del acceso a salud y trabajo decente de la población migrante en Santiago de Cali. *Precedente Revista Jurídica*, 24, 63-96. <https://doi.org/10.18046/prec.v24.6512>.

Cordero Guzmán, D. M., & Berrezueta Orellana, M. S. (2021). Condiciones laborales de los trabajadores inmigrantes de las microempresas de la ciudad de Cuenca. Universidad Estatal Península de Santa Elena. Recuperado de <https://repositorio.upse.edu.ec/items/f34abdfa-c811-4753-bb16-7dc63807dacc>.

Crespo Martín, D., Peñaloza, A. et al. (2021). Migración venezolana en Colombia: afiliación de personas migrantes al sistema de salud. Observatorio Nacional de Migración y Salud.

Eraso, A. & Melo, G. (2024). Rutas de atención a población migrante venezolana desde la política pública de los municipios de Pasto e Ipiales. [Informe].

Escobar Díaz, J. (2022). Impacto de la inmigración forzada e irregular en el mercado laboral del país receptor: evidencia de la migración venezolana a Colombia. *Revista de Economía del Caribe*, (30), 45-67.

Escobar, A. M. B., González, S. B., & Calvache, J. C. Q. (2025). Efectos del discurso legal-institucional para el acceso al mercado laboral del migrante en condición irregular en Colombia. *Revista Guillermo de Ockham*, 23(1), 115-132.

Fundación ANDI; Martínez, C.; Beltrán, L.; García-Vila, J.; Sánchez, M. A.; Galindo Monroy, S.; & Zúñiga, S., con apoyo de USAID, ACDI/VOCA, y Fundación Corona (2023, junio). Inclusión laboral de migrantes: una apuesta del sector privado.

Gómez Galán, J. S. (2024). Incidencia de la migración venezolana irregular en el aumento del trabajo informal en el cantón Cuenca, período 2021-2023.

Hernández Cuevas, J. J. (2021). La seguridad social como derecho humano para los migrantes irregulares dentro del sistema jurídico mexicano. Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México. Repositorio institucional.

Instituto Nacional de Estadísticas (INE), Servicio Nacional de Migraciones (SERMIG) & Policía de Investigaciones (PDI) (2022). Población migrante en Chile: condición migratoria y distribución geográfica. [Informe].

Jacques, R., Linares, Y. & Useche, E. (2019). (Geo) políticas migratorias, inserción laboral y xenofobia: migrantes

- venezolanos en Ecuador. En C. Blouin (Ed.), *Después de la llegada. Realidades de la migración venezolana* (pp. xx–xx). Themis–PUCP.
- Jaramillo Fonnegra, V. (2019). Acceso a la justicia: trabajadoras domésticas migrantes en la ciudad de Buenos Aires. *Estado & Comunes*, 1(8), 131-160.
- Jorquera Vásquez, C. L. (2023). *Migración en Chile: la dimensión laboral*. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.
- Maza-Ávila, F.-J., Román-Romero, R., & Pérez-González, M.-C. (2023). Informalidad laboral y migración venezolana en el Caribe colombiano: percepciones de los vendedores de Cartagena de Indias y Santa Marta. *Saber, Ciencia y Libertad*, 18(2), 123-140.
- Melo Zambrano, L. P. (2025). Efectividad de los medios de protección de la mujer trabajadora inmigrante ilegal en estado de embarazo. Recuperado de <https://repository.unilibre.edu.co/handle/10901/30743>.
- Migrante, L. D. L. P. (s.f.). Condiciones de trabajo y desafíos laborales de la población migrante venezolana en la región Piura. Recuperado de <https://cdn01.pucp.education/idehpucp/images/2025/05/libro-pdf-del-desplazamiento-a-la-integracion-politica-y-desafios-para-la-poblac-1748640840.pdf#page=41>.
- Miranda Villacís, A. C., & García Erazo, E. C. (2021). Protección de derechos de los trabajadores inmigrantes en el Ecuador. *Sociedad & Tecnología*, 4(S2), 694-709. Recuperado de <https://institutojubones.edu.ec/ojs/index.php/societec/article/view/179>.
- Monsalve Mejía, M. C. (2025). Colombia, principal país receptor de los migrantes venezolanos: impacto y consecuencias en el mercado laboral. Recuperado de <https://repository.eafit.edu.co/entities/publication/55d9518c-1406-453c-a188-46d4aac85ef5>.
- Moreno Tiria, J. A., & Ortega Villamizar, I. K. (2021). Derecho a la salud de los migrantes venezolanos en Colombia, basado en la jurisprudencia constitucional. Tesis de maestría, Universidad Nacional de Colombia. Repositorio Institucional.
- Moreno V., C., Pelacani, G., & Moya Ortiz, L. M. (2021). *Bitácora jurisprudencial de la migración*. Universidad de los Andes.
- Navarro Pérez, C. (2020). Estándares internacionales de derechos económicos, sociales y culturales en relación con migrantes en situación irregular, con enfoque en el derecho a la salud y seguridad social. Tesis de maestría, Universidad de Sevilla. idUS.
- Ojeda Benavidez, G. Y., Ramos Ferrer, J. A., & Pérez de la Rosa, J. A. (2019). Condiciones laborales de los migrantes

refugiados en el estado de Tabasco. *Revista Iberoamericana de Ciencias*, 7(3), 118-128.

ONU Migración (2021). *Seguridad social y migración: infografías ONMS*. [Informe infografías].

Organización de las Naciones Unidas (1990). *Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares* (Resolución 45/158, Asamblea General). Recuperado de <https://www.ohchr.org>.

Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2023). Estrategia regional de la OIT de migración laboral y movilidad humana en América Latina y el Caribe 2023-2030. Recuperado de <https://www.ilo.org>.

Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2024). Migraciones, políticas públicas y derechos humanos en América Latina y el Caribe: multiplicidad de prácticas en políticas públicas en tiempos inéditos y complejos. Recuperado de https://www.ilo.org/sites/default/files/2024-09/Paper%202_vf%2012%2009%202024_web.pdf?utm_source=chatgpt.com

Organización Internacional para las Migraciones (OIM) (2024). Seguridad social de las personas migrantes en Iberoamérica. Recuperado de <https://www.iom.int>.

Prieto Gainer, J. R. (2022). *Condiciones de trabajo, empleo y salud de la población migrante venezolana en América Latina y el Caribe: una revisión narrativa exploratoria*. Universidad Internacional SEK.

Ramos Quintero, C. L., & Lesmes Ortiz, L. V. (2024). Retos y limitaciones de los migrantes venezolanos para la integración laboral en el departamento de Boyacá (Colombia). *El Ágora USB*, 24(1), 167-189.

Rea Estrada, P. V. (2023). *Nuevos paradigmas del trabajo informal: caso los migrantes venezolanos frente a los derechos laborales en el sector empresarial de Riobamba*. Universidad Nacional de Chimborazo.

Reyes, V., García, C., & Chávez, G. (2023). Investigación sobre barreras de acceso a la justicia que enfrentan las personas refugiadas y migrantes en las ciudades de Lima, Tacna, Tumbes, Arequipa y Trujillo. [Informe por verificar]. Recuperado de https://cdn01.pucp.education/idehpucp/wp-content/uploads/2023/12/14224854/2023-INVESTIGACION_Digital_13dic_1_1pag.pdf.

Rincón Rico, L. T. (2019). Inmigración colombiana en Chile: una revisión a las políticas públicas en el marco laboral y económico (2014-2018). [Informe/Revista por verificar]. Universidad Militar Nueva Granada.

Rojas, A. L. (s.f.). Los derechos sociales de los migrantes regulares e irregulares en

- Colombia: ¿del papel a la realidad? *Las democracias latinoamericanas*, 330.
- Sanabria Navarro, J. R., Silveira Pérez, Y., & Niebles Núñez, W. A. (2022). Impacto socioeconómico de la migración en Cuba. *International Journal of Cuban Studies*, 14(1), 89-112.
- Sentencia T-404/21. Corte Constitucional de Colombia (2021). Sentencia T-404/21: Reclamación de acreencias laborales y declaración de contrato realidad por ciudadano emigrante irregular. Recuperado de <https://www.corteconstitucional.gov.co>.
- Torres Barzallo, M. E. (2022). Situación de vulnerabilidad laboral de las mujeres latinas en condición de migrantes: una revisión bibliográfica. Tesis de pregrado, Universidad del Azuay. Repositorio institucional.
- Vaca-Trigo, I., Valenzuela, M. E., & Scuro Somma, L. (2020). Desigualdad, crisis de los cuidados y migración del trabajo doméstico remunerado en América Latina. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Recuperado de <https://www.cepal.org>.